



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prof. Anglada s/rectificar Acta de Examen P16#88

VISTO:

El expediente EX-2024-00739950--UNC-ME#FL presentado por la profesora Liliana Anglada en el cual solicita rectificar el acta de examen P16#88 del día 02 de julio de 2024 y, se le consigne a la alumna María Marcela Mora García, DNI 27574366 la Nota 9 (nueve) en la asignatura (16-00009) Gramática Sistémico-Funcional,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen P16#88.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía de Posgrado rectificar el acta de examen P16#88 del día 02 de julio de 2024, correspondiente a la asignatura (16-00009) Gramática Sistémico-Funcional, y consignar a la alumna **María Marcela Mora García, DNI 27574366** donde dice Nota 7(siete) debe decir Nota 9 (nueve).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

AC

